

**Entrevista Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**  
Director  
Escuela de Biología



1. ***¿Cuáles objetivos se planteó la carrera al decidir someterse al proceso oficial de Acreditación?*** Lograr la excelencia académica para mejorar la calidad y eficiencia de la carrera y propiciar la confianza de la sociedad costarricense y el reconocimiento internacional.
2. ***¿Cuál es el grado de cumplimiento de dichos objetivos?*** Es difícil poder hablar de un grado concreto de cumplimiento, pero si puedo asegurar que es muy satisfactorio. Con los pocos ejemplos concretos que se mencionan en la pregunta 3, quedará manifiesto.
3. ***¿Qué beneficios específicos obtuvo la carrera (entiéndase estudiantes, profesores, administrativos) y la Universidad en general a partir de este proceso de acreditación?***  
Señalo únicamente algunos beneficios que se han generado a partir de la acreditación:  
**Currículo:** Se hizo una revisión completa del plan de estudios y se reestructuró completamente, además de ser más flexible y práctico, otorga a los estudiantes mayores destrezas para un mejor desempeño laboral. Se han establecido evaluaciones semestrales del desempeño docente en cada uno de los cursos y se ha motivado a los(as) docentes a asistir a las capacitaciones brindadas por la Escuela de Formación Docente. Se han hecho esfuerzos para promover acciones a nivel de la Facultad de Ciencias y de la Vicerrectoría de Docencia, tendientes a lograr una mejor promoción en los cursos que se reciben de las otras Unidades de la Facultad. Aparte de la tesis formal, se han establecido otras modalidades de Trabajo Final de Graduación (Prácticas Dirigidas y Proyectos de Graduación) y se ha estimulado a los estudiantes a realizarlas. También se han programado varios cursos de licenciatura con horario vespertino. Las cuatro plazas docentes que fueron solicitadas a la Vicerrectoría de Docencia, como parte del “Compromiso de Mejoramiento de mayo del 2009” ya fueron otorgadas y el mes anterior, salieron a concurso de antecedentes. Debe mencionarse que se habían obtenido tres plazas más durante el proceso de acreditación.

**Infraestructura:** Se han realizado mejoras en la infraestructura del edificio de la Escuela de Biología, fundamentalmente en los laboratorios de docencia. La mayoría de las aulas de la Escuela se encuentran equipadas con equipo multimedia fijo. Las únicas excepciones son dos aulas, para las cuales hay disponible equipo portátil. En todos los casos en que hay equipo fijo, los video beams reúnen los requerimientos técnicos y de funcionamiento adecuados y el equipo de cómputo es óptimo. Existe el compromiso de las autoridades universitarias para ampliar el edificio en 1500 m<sup>2</sup>, fundamentalmente para tener más laboratorios de investigación, oficinas de profesores, salas de exhibición del Museo de

Zoología y del Herbario y un auditorio de 130 personas.

**Estudiantes:** La mayoría de las debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación para la acreditación del 2003 han sido superadas. Sin embargo, continúa siendo difícil lograr una comunicación idónea con los estudiantes, porque, a pesar de que la Asociación de Estudiantes tiene mecanismos de comunicación con sus asociados, en la práctica no son los mejores. Las acciones que se proponen buscan maneras de incorporar más a los estudiantes en el quehacer de la Escuela, mediante la participación en las diversas actividades e instancias académicas. Para esto, la dirección mantiene un diálogo permanente con el directorio y los representantes estudiantiles de la Asociación de Estudiantes, para que, en conjunto, se logre que los estudiantes estén informados de sus derechos y obligaciones, no sólo en la Escuela, sino también en la Universidad como un todo, y participen en la toma de decisiones.

**Administración:** Es claro que la asignación del presupuesto depende de las autoridades universitarias, por lo que el papel de la Escuela en este sentido se limita a realizar las gestiones y presiones correspondientes. Sin embargo, ha sido evidente el apoyo en este sentido, fundamentalmente para la remodelación de servicios sanitarios a fin de que cumplan con la Ley 7600, otras construcciones, incremento del presupuesto para la compra de reactivos para los laboratorios de docencia, asignación de un tiempo completo para un técnico de computación y concesión de equipo para los laboratorios de docencia y cómputo. Todo esto sin lugar a dudas, ha favorecido las diversas actividades de investigación y docencia, que se realizan en la Escuela de Biología. Se automatizaron algunos trámites administrativos. Se han redefinido las responsabilidades del personal administrativo y se le ha dado seguimiento a su desempeño, con el objetivo de aprovechar al máximo el apoyo de este importante recurso humano. La Dirección de la Escuela ya está haciendo un esfuerzo adicional para sistematizar la información administrativa de la Unidad, de modo que facilite, entre otros aspectos, la información y la comunicación con el cuerpo docente, estudiantil y administrativo.

**Impacto y Pertinencia:** Para mejorar la poca proyección de la Escuela hacia las necesidades del campo laboral y la falta de conocimiento práctico se realizaron las mejoras mencionadas en el documento de Autoevaluación para la Reacreditación. Estos cambios podrán detectarse a medida que se gradúen los estudiantes que hayan sido beneficiados con los cambios en el plan de estudios y con la introducción de cursos nuevos. En relación con el poco interés en asuntos ambientales y sociales que se anotó como debilidad en el pasado, se han tomado las medidas pertinentes para impulsar la participación permanente, crítica y activa de esta Escuela en los problemas ambientales y biológicos de la comunidad nacional, que ameritan respuestas inmediatas de los órganos competentes internos y externos de la universidad para plantear soluciones o alternativas. Se han impulsado y organizado mesas redondas, charlas, debates, etc., para discutir objetivamente sobre temas de interés biológico y ambiental a nivel nacional. La presencia de esta Escuela en la discusión nacional de estos temas ha sido fundamental, sobre todo para enseñar al estudiantado cómo trabajar comprometidos con la sociedad y cómo relacionar la investigación con la búsqueda de mayor bienestar para la sociedad civil.

4. ***¿Qué piensa de la Ley de Fortalecimiento del SINAES?*** Totalmente de acuerdo, ya que esta ley otorga una ventaja competitiva a nivel estatal a los egresados de las carreras acreditadas. Significa entonces que en todos los concursos de antecedentes, el Estado tendrá que darle prioridad a los graduados de las carreras acreditadas. Además, el propio SINAES se financiará directamente con esta Ley, ya que tendrá financiamiento del Estado por medio del FEES, lo que garantiza su papel en la excelencia académica en la educación superior.
  
5. ***¿A qué nuevos retos se enfrentan los profesionales de la carrera de Biología, cómo vislumbra el futuro de esta carrera, pueden los procesos oficiales de acreditación contribuir a que los nuevos profesionales enfrenten mejor dichos desafíos?*** Se trató de que los planes de estudio fueran más flexibles y dotaran a los estudiantes de una sólida formación académica y de más herramientas prácticas para poder insertarse con más facilidad en el campo laboral. La formación recibida les permite adaptarse con facilidad al abordaje y solución de nuevos problemas, como los relacionados con el cambio climático global, entre otros. Definitivamente los procesos de acreditación contribuyen a que los nuevos profesionales enfrenten mejor dichos desafíos, dado que de esa manera se garantiza que ellos reciban formación impartida por académicos del más alto nivel, los cuales se mantienen actualizados en su disciplina y realizan investigación básica y aplicada. Se lleva a cabo autoevaluación y autorregulación de todos los componentes que incidan sobre la calidad de la enseñanza y formación de los futuros profesionales, con miras a lograr y mantener excelencia académica en todos ellos.